

**ACTA 08-032019 DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ECONÉDITO S.A.**

En la ciudad de Otavalo, a martes 12 de marzo del 2019, a las 15h00, en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía ECONÉDITO S.A.

Encontrándose presentes los accionistas señores: 1) ING. JOSÉ LUIS ESPINOZA GÓMEZ; 2) ING. JONATHAN ANDRES LÓPEZ GÓMEZ; y, 3) SRTA. SUSANA DEL ROCÍO GÓMEZ FUERTES titulares de 752, 24 y 24 acciones correspondientemente y el capital de la compañía es de US\$. 800,00 por lo que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

Preside la sesión la señorita SUSANA DEL ROCÍO GÓMEZ FUERTES. Actúa como Secretario, el ingeniero JOSÉ LUIS ESPINOZA GÓMEZ.

Los accionistas se reúnen con el objeto de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Elección de Presidente, Gerente General y Comisario.
- 2.- Aprobación de cambio de objeto social de la compañía (reforma de estatutos).
- 3.- Aprobación de cambio de denominación de la compañía (reforma de estatutos).
- 4.- Aprobación de cambio del artículo décimo octavo, duración del cargo de Presidente (reforma de estatutos).
- 5.- Aprobación de cambio del artículo vigésimo primero, duración del cargo de Gerente General (reforma de estatutos).
- 6.- Aprobación de balances, informes de gerencia y comisario.

DESARROLLO:

1.- Los accionistas acuerdan en mantener a los actuales administradores por los siguientes periodos:

- ❖ La Junta General Extraordinaria de Accionistas ratifica a la Señorita Susana del Rocío Gómez Fuertes como Presidente de la compañía por un periodo de dos años de acuerdo a los estatutos.
- ❖ La junta General Extraordinaria de Accionistas ratifica al Ingeniero José Luis Espinoza Gómez como Gerente General y Representante Legal de la compañía por un periodo de dos años de acuerdo a los estatutos.



- ❖ La junta resuelve que el Ing. Jonathan López siga ejerciendo las funciones de comisario por otro periodo.

2.- El Gerente General procede a informar que debido a previos acuerdos verbales entre los accionistas se estableció que la compañía cambie de actividad económica, puesto que las actuales no eran operativas de acuerdo al entorno socio-económico. El Gerente General indica que la actividad económica que ahora realizaría la compañía es la de: **Actividades de inversión por cuenta propia, como las de compañías de capital riesgo, clubes de inversión, etcétera.**, cuyo código CIU es: **K6499.02.01**. Dicho esto, el artículo cuarto de los estatutos quedaría textualmente de la siguiente manera:

"CUARTO.- EL OBJETO: *La Compañía se dedicará a: Actividades de inversión por cuenta propia, como las compañías de capital de riesgo, clubes de inversión, etcétera. Para cumplir con su objeto social la Compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionados con su objeto social y la representación de personas naturales y jurídicas."*

Los accionistas concuerdan en que es la actividad económica indicada para poder realizar inversiones en el mercado de divisas (FOREX).

3.- Los nombres propuestos para el nuevo nombre de la compañía son: "PER SE CAPITAL S.A", más una un nombre peculiar que escoja el Gerente General en la reserva del nombre. El artículo previsto quedaría de la siguiente manera, recordando que habría de incluir el nombre peculiar de la compañía.

"ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRE: *Amparado en las leyes ecuatorianas el nombre de la Compañía es el de PER SE CAPITAL S.A. con el cual podrá realizar todos sus actos y contratos"*

El Gerente General tendrá como prioridad realizar estas modificaciones a lo largo de todo este año y del siguiente si fuese necesario.

4.- Se resuelve que la duración del cargo de Presidente sea de cinco años, tiempo máximo que permite la ley, lo que será modificado en los estatutos.

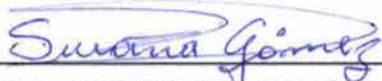
5.- Se resuelve que la duración del cargo de Gerente General sea de cinco años, tiempo máximo que permite la ley, lo que será modificado en los estatutos.

6.- El Gerente General procede a leer y entregar los informes y los balances, los cuales son aprobados por todos los miembros de la junta.

Siendo las 16:00, todos los accionistas concuerdan en aprobar las designaciones administrativas y la reforma de los estatutos, designando al Gerente General para llevar a cabo dichas reformas.

Aprobación del acta.- Después de un receso para su elaboración fue leída la presente acta, la cual fue aprobada por la totalidad de los votos.

Se levanta la sesión a las 17:00.



SRTA. SUSANA DEL ROCÍO GÓMEZ FUERTES
ACCIONISTA-PRESIDENTE



ING. JOSÉ LUIS ESPINOZA GÓMEZ
ACCIONISTA-SECRETARIO



ING. JONATHAN ANDRES LÓPEZ GÓMEZ
ACCIONISTA-COMISARIO

